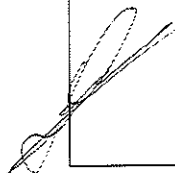
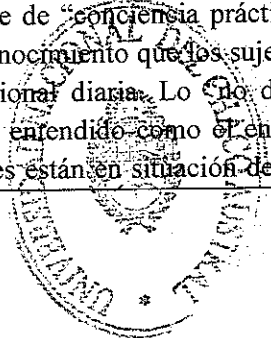
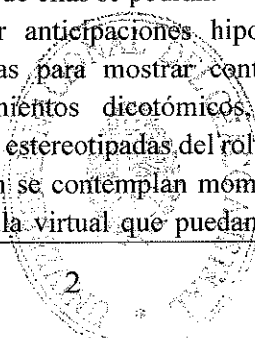
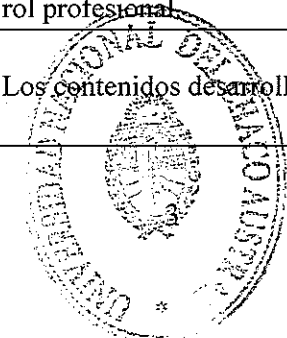
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		TALLER I – PRÁCTICA PROFESIONAL Plan 2018	
Carga Horaria: 60 horas prácticas		Programa vigente desde: 2020	
Carrera		Año	Cuatrimestre
ABOGACÍA Modalidad a Distancia		SEGUNDO	ANUAL
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Epistemología del Campo Jurídico Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.	-----	Introducción al Derecho. Derecho Civil I – Parte General. Derecho Civil II- Obligaciones.	Derecho Civil III- Contratos. Taller II – Práctica Profesional. Derecho Procesal Civil y Comercial. Consultorio Jurídico. Clínica Jurídica
DOCENTES:		Profesor Titular: Abog. Gastón Chapo.	
FUNDAMENTACIÓN:		Concebido como espacio de aprendizaje y construcción colaborativa del rol profesional. Propone a través de diversos recursos, la objetivación de las prácticas a través de las cuales los estudiantes aprenden el rol de Abogado. Se funda en un enfoque socio antropológico sustentado tanto en principios teórico-epistemológicos acerca del mundo social como en las pautas metodológicas vinculadas a un modo relacional de construir conocimientos. Este enfoque se sostiene en ejes claves tales como el interés por conocer aquellos aspectos de la vida social que se viven como rutinarias del quehacer profesional, que no obstante ser el modo habitual de desarrollo de los intercambios profesionales, al no tematizarse en conceptos, permanecen en el campo de lo no documentado. Remite a problemas de distintos órdenes tales como lo familiar, lo obvio, lo intersticial, lo informal, lo paralelo. Una especie de “conciencia práctica” (Giddens, 1982), o modos tácitos del conocimiento que los sujetos generan en los contextos de su vida profesional diaria. Lo “no documentado” concierne también a lo oculto entendido como el entramado de los intereses y poderes de quienes están en situación de dominio y que no se pone por escrito	

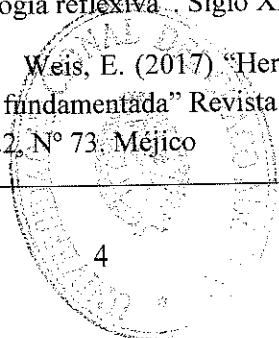
	<p>(Elsie Rockwell, 1987), como así también el de las resistencias o luchas de los sujetos.</p> <p>El campo de estos saberes “no documentados” no es autónomo ni adquiere inteligibilidad aislado de otros procesos institucionales y estructurales en los que se inscribe.</p> <p>Otro eje central en la propuesta de este Taller, estriba en la importancia que se atribuye el conocimiento local en el sentido usado por Geertz (1994). Se trata de conocimientos, representaciones, significaciones, expectativas e intereses que representan y producen los sujetos involucrados en prácticas y relaciones que son objeto de análisis. Estos saberes tornan relevante al conocimiento de determinadas acciones contextualizadas. Es decir, permiten el acceso al conocimiento de la cotidianeidad en la complejidad de los cruces de saberes técnicos, sociales, políticos y actitudinales.</p>
<p>OBJETIVOS:</p>	<p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar conocimiento sobre la cotidianeidad de las prácticas de aprendizaje del rol de profesional para romper con el inmediatez y la externalidad de algunas acciones. <p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Objetivar el conocimiento desrutinizado de los actores y procesos jurídicos cotidianos. ✓ Relacionar conceptos incorporados en el primer año y aplicarlos a lo cotidiano del rol profesional.
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p>	<p>Complejidades de la construcción del objeto: objetivar, compromiso, distanciamiento, las potencialidades de la sorpresa. El aporte etnográfico al conocimiento desrutinizado de actores y procesos jurídicos. (Unidades curriculares involucradas, las correspondientes al 1er año de la carrera)</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>Este Taller está pensado como una práctica dirigida a facilitar un proceso de aprendizaje grupal a través de una tensión permanente que va desde la generación de conocimiento a su apropiación desrutinizada. Ello podrá lograrse mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la elaboración de síntesis descriptivas del conocimiento generado que permitan ir relacionando información fragmentada. <p>A partir de ellas se podrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> -efectuar anticipaciones hipotéticas a modo de interpretaciones realizadas para mostrar contradicciones, situaciones dilemáticas, planteamientos dicotómicos, con el propósito de desarticular visiones estereotipadas del rol. <p>También se contemplan momentos de explicitaciones conceptuales en el aula virtual que puedan presentarse incidentalmente o de un</p>



	<p>modo planificado a través de invitados especiales –en teleconferencias- y/o de material bibliográfico. La plataforma virtual admite el uso de diversas aplicaciones (Google earth y otras) que agilizan y complementan los instrumentos hasta ahora disponibles en el aprendizaje del rol que provienen de un campo en expansión como lo es el de la informática jurídica.</p> <p>Se entenderá al Taller como una actividad para el trabajo en grupo que permitirá la evaluación entre estudiantes y además la evaluación de documentos entre iguales.</p> <p>El conjunto de trabajos prácticos elaborados en este taller como respuesta a consignas de trabajo, que proponen formas no restringidas a la escritura académica tradicional, sino que tratará de estimular el uso de los entornos visuales mediante breves filmaciones, entrevistas, historietas, crónicas u otras modalidades.</p> <p>Consulta a través de foros.</p> <p>Debate.</p> <p>Monografías.</p> <p>Informes.</p> <p>Observaciones.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Investigación de campo.</p> <p>Crónicas.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Este Taller, culminará a modo de actividad final integradora con la presentación de “minuta de aprendizaje” (entendiéndose por ella “borrador”, o sea un escrito que antecede al definitivo, donde le faltan los detalles formales, que se prepara y se acerca a las partes para ver si se hallan de acuerdo antes de darle la versión acabada y final).</p> <p>- 2 Exámenes parciales con sus recuperatorios. Nota de aprobación igual o superior a seis (6).</p> <p>- Trabajos prácticos obligatorios</p> <p>Se aplica la normativa vigente. Res. 084/19.-C.S.-</p> <p>- Evaluación final presencial: es bajo la modalidad escrita y oral. En las instalaciones de la Universidad Nacional del Chaco Austral sito en Comandante Fernández 755. Presidencia Roque Sáenz Peña.</p> <p>El estudiante deberá evidenciar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener una idea clara del contexto mediante una exploración del entorno; • Esbozar una descripción de la cotidianeidad de las prácticas de aprendizaje del rol de profesional. • Identificar las carencias o las necesidades a la hora de construir el rol profesional.
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</p>	<p>Los contenidos desarrollados en el primer año de la carrera.</p>

<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p>	<p>T.P. N° 1- Realizar un informe utilizando técnicas de recolección e investigación documental (documentales, películas) abordando las ramas del derecho estudiadas hasta el momento.</p> <p>T.P. N° 2- Realizar una monografía sobre el Desarrollo de los Derechos Humanos, explicar la evolución de las leyes tomando como punto de partida los derechos humanos y su evolución en nuestro país.</p> <p>T.P. N° 3 - Elegir una obra de arte (pictórica o literaria) dividirla en recortes donde se encuentre representado el concepto de justicia, de valores éticos, todo lo relacionado con el concepto de justicia, desarrolladas en las materias ya desarrolladas.</p> <p>T.P. N° 4 - Elaborar una crónica del desarrollo del concepto de Persona en el tiempo. Presentarlo y explicarlo.</p> <p>T.P. N° 5 - Presentar una crónica del desarrollo y evolución de la jurisdicciones de la provincia del Chaco desde su provincialización hasta la actualidad. Plasmear luego en un esquema.</p> <p>T.P. N° 6 - Realizar una investigación en referencia a los casos más destacados de Derechos Humanos en la República Argentina y argumente un rol de acuerdo al plexo normativo vigente.</p> <p>T.P. N° 7 - Elabore un caso ficticio sobre de un delito especial, donde se observen las distintas partes y argumente la defensa de una de ella con base en lo establecido en la ley penal.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Yuni, J.- Urbano, C. (2000), "Investigación etnográfica e Investigación acción" Editorial Brujas. Argentina. • Forni, Gallart y Gialdino (1993) "Métodos cualitativos II" la práctica de la investigación. CEAL. Buenos Aires. • Sautu, R. (2007) "Todo es teoría" objetivos y métodos de investigación. Edit. Lumière. Argentina. • Ander-Egg, E. (2004) "Métodos y técnicas de investigación social IV": técnicas para la recogida de datos e información. Edit. Lumen-Humanitas. Argentina. • Ander-Egg, E. (2004) "Métodos y técnicas de investigación social II": La ciencia: su método y la expresión del conocimiento científico. Edit. Lumen-Humanitas. Argentina. • Bourdieu y Wacquant (2005) "Una invitación a la sociología reflexiva". Siglo XXI editores. Argentina. • Weis, E. (2017). "Hermenéutica y descripción densa versus teoría fundamentada" Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 22, N° 73. Méjico



- Balderas Gutiérrez, I. (2017) "Aportes de la Investigación Cualitativa a la Investigación educativa" COMIE. San Luis Potosí.



Mg. Ing. Luis Sebastián PUC
Especialista e Investigador
Decano del Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades

